

GUÍA DOCENTE

DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 18-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
El objetivo de esta asignatura es proporcionar al alumnado los conocimientos básicos para impartir docencia de Educación Física en Educación Primaria. Mediante Didáctica de la Educación Física, el alumno tomará contacto con contenidos teórico-prácticos enfocados a la adquisición de competencias profesionales relacionadas con el diseño e implementación de programas de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la Educación Física. Al finalizar la asignatura, el alumno habrá obtenido los conocimientos necesarios para la adaptación de programas didácticos originales al marco legislativo educativo actual.
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de Maestro en Educación Primaria.

CG02. Saber aplicar esos conocimientos al trabajo de una forma profesional, demostrando el dominio de las competencias mediante la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas en dichas áreas de estudio.

CG05. Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía.

CGI01. Capacidad de análisis y síntesis

CGI02. Capacidad de organización y planificación

CGI03. Comunicación oral y escrita en la lengua materna

CGI07. Resolución de problemas

CGI08. Toma de decisiones

CGP01. Trabajo en equipo

CGP03. Habilidades en las relaciones interpersonales

CGP04. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad

CGS04. Motivación por la calidad

CGS06. Adaptación a nuevas situaciones

CE01. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular, en especial los relativos al periodo de 6 a 12 años (Etapa de Educación Primaria).

CE02. Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.

CE06. Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural.

CE01. Conocer las diferentes áreas curriculares de Educación Primaria (sobre todo la materia que nos ocupa) con todos los elementos del proceso de Enseñanza/Aprendizaje y la relación interdisciplinar entre las áreas.

CE02. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje (en el diseño, desarrollo y evaluación) entre los 6 y los 12 años, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, motriz, lingüística y de autorregulación. (Perspectiva globalizadora)

CE03. Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía, la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar. (Perspectiva contextual y social- natural).

CE04. Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas, conociendo los factores biológicos, psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje. (Perspectiva de aprendizaje temprano y metodología lúdica).

CE06. Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares promoviendo la inclusión educativa y social de alumnos. Favorecer un clima de convivencia en el aula y resolver de forma pacífica los conflictos que puedan surgir. (Perspectiva de Atención a la diversidad)

CE07. Diseñar acciones didácticas relacionadas comprensión del espacio y tiempo en los escolares. (Perspectiva de espacio-tiempo)

CE11. Diseñar experiencias para conocer el mundo natural por medio de la percepción sensorial. (Sobre desarrollo sensorial y experimental)

CE12. Fomentar y facilitar la adquisición de hábitos saludables en relación con la higiene, la salud y la alimentación. (Sobre salud e higiene)

CE15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CE19. Detectar dificultades anatómico funcionales, cognitivas y de relación social, a partir de indicios corporales y motrices.

CE20. Utilizar el juego, la actividad física y la iniciación deportiva como recurso didáctico y como contenido de enseñanza.

CE21. Comprender los fundamentos biológicos y fisiológicos del cuerpo humano, así como los procesos de adaptación al ejercicio físico, y su relación con la salud, la higiene y la alimentación.

CE22. Emplear la Educación Física como herramienta de educación en valores sociales: igualdad, tolerancia, solidaridad.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Contenidos teóricos.

Bloque temático.	Tema.	Contenidos.
I. La Educación Física	Tema 1. La Educación Física en el sistema educativo.	Conceptos generales. Situación actual.
II.- El proceso enseñanza-aprendizaje en la Educación Física.	Tema 2. Objetivos, contenidos y competencias II.	Tipos de objetivos y formulación. Bloques de contenidos. Conocimientos, destrezas y actitudes. Competencias clave y específicas.
	Tema 3. Metodología II.	Principios, estilos de enseñanza y métodos pedagógicos. Agrupamientos y tipos de actividades. Recursos didácticos
	Tema 4. El alumnado en Educación Primaria. Atención a la diversidad II.	Características motrices, sociales y cognitivas del alumnado de 6 a 12 años. Atención a la diversidad.
	Tema 5. Evaluación II.	Evaluación del proceso de aprendizaje y de enseñanza. Tipos de evaluación Instrumentos de evaluación. Criterios de evaluación.
	Tema 6. Planificación y programación II.	Programación didáctica. Unidad Didáctica / Situación de Aprendizaje.

Contenidos prácticos.

Bloque temático.		Contenidos.
Habilidades perceptuales en contextos de práctica	Percepción corporal	Localización de las partes del cuerpo, tensión-relajación, respiración, actitud postural y hábitos correctos y discriminación sensorial.
	Equilibrio y lateralidad	Equilibrio estático y dinámico. Lateralidad manual y pédica.
	Percepción espacio-temporal	Situación y orientación; ordenación y secuenciación; distancias y medidas; formas; trazados; duración; velocidad; ritmos y estructuras rítmicas.
	Habilidades motrices básicas	Desplazamientos, giros, saltos, lanzamientos y recepciones.

Contenido del seminario voluntario práctico presencial. Juegos cooperativos

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Lectura y comprensión del temario facilitado por el profesor a través del campus virtual



Prácticas	Asistencia a clases prácticas donde se adquirirán las competencias profesionales de la mención. Seminario voluntario práctico presencial.
Presentaciones orales	Trabajos grupales con exposición: Elaboración y defensa de una programación didáctica. Entregados a través del campus virtual.
Realización de pruebas	Prueba escrita final presencial
Otras actividades	Tutorías académicas: Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. (Las tutorías será una actividad común a todas las asignaturas, por lo que el alumno podrá concertar las tutorías que necesite en cualquier momento.)
Trabajos colectivos	Elaboración y/o presentación de informes entregados a través del campus virtual.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas (videoconferencias online)	24
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	34
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas online	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	38
Lectura y comprensión de materiales	27
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	El proyecto final es la elaboración de una programación didáctica que servirá en su futuro profesional (oposiciones y/o entrevistas de trabajo en centros escolares). Con esta motivación en mente se utiliza esta estrategia metodológica de diseño y programación que implementa un conjunto de tareas mediante un proceso de investigación o creación por parte del alumnado que trabaja de manera relativamente autónoma y con un alto nivel de implicación y cooperación y que culmina con el producto final.
Seminarios	Semana 11 a Semana 15	Seminario práctico voluntario presencial.
Trabajos colectivos	Semana 3 a Semana 15	Tareas grupales
Pruebas	Semana 3 a Semana 15	Prueba teórica final presencial obligatoria. Exposición y defensa de programación didáctica



Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Durante todo el curso en el modelo de la clase invertida, el profesor permanece a un lado ejerciendo como guía y tutor del grupo de estudiantes, mientras ellos adoptan un rol activo en la clase con la elaboración de tareas basadas en las videoclases subidas a aula virtual por el profesor.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Videoclases teórico-prácticas.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Mediante videoconferencia, foro o email.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

TIPOS DE EVALUACIÓN

El alumnado tendrá derecho a dos convocatorias por curso para aprobar la asignatura, siendo la primera de ellas la convocatoria ordinaria cuyas actividades se describen a continuación. En caso de no superar la asignatura en convocatoria ordinaria tendrá derecho a aprobar la asignatura en convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria el alumnado deberá:

- obtener una media de 5 al ponderar las cuatro actividades evaluables (las calificaciones son sumativas sin tener que alcanzar un mínimo en ninguna de ellas)
- realizar la prueba escrita en calendario oficial de evaluación y en resto de actividades evaluables durante el periodo lectivo

ACTIVIDADES EVALUABLES

1. Prueba escrita: 30% (REEVALUABLE)

Prueba escrita presencial en la que podrían combinarse preguntas tipo test, preguntas cortas y/o de desarrollo del total del material de la asignatura. Se realizará en calendario oficial de evaluación.

2. Trabajos grupales: 20% (REEVALUABLE).

Trabajos grupales entregados a través del campus virtual. Tareas relacionadas con la docencia de la EF, presentadas por aula virtual, en las que plasmar los aspectos clave en relación a: objetivos, contenidos, competencias clave, metodología, recursos didácticos, alumnado de Educación Primaria, atención a la diversidad y/o evaluación.

3. Presentación de informes y portfolios enviados por campus virtual: 20% (REEVALUABLE)

Informe escrito de una unidad de programación didáctica a elección del alumnado y enviado por aula virtual..

4. Prueba práctica: 30% (NO REEVALUABLE)

Prueba práctica de exposición y defensa de una programación didáctica. Se realizará una exposición oral grupal a modo de defensa de la Programación Didáctica de forma sincrónica o grabada (a decisión del profesor).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En caso de no obtener un 5 de media entre las 4 actividades evaluables en convocatoria ordinaria, el alumnado podrá presentarse en convocatoria extraordinaria a las actividades reevaluables no superadas en convocatoria ordinaria. Para aprobar la asignatura en convocatoria extraordinaria el alumnado deberá:

- obtener una media de 5 al ponderar las cuatro actividades evaluables (las calificaciones son sumativas sin tener que alcanzar un mínimo en ninguna de ellas)
- presentarse en el periodo extraordinario a las pruebas reevaluables que no superase en convocatoria ordinaria

CONVOCATORIA ADELANTADA

Para aprobar la asignatura en convocatoria adelantada el alumnado deberá obtener una media de 5 al ponderar las dos actividades evaluables (las calificaciones son sumativas sin tener que alcanzar un mínimo en ninguna de ellas). Si algún alumno solicitara la convocatoria adelantada, esta estaría sujeta al siguiente sistema de evaluación:

1. Prueba escrita: 60%. Prueba escrita presencial en la que podrían combinarse preguntas tipo test, preguntas cortas y/o de desarrollo del total del material de la asignatura, incluyendo conocimientos fundamentales de presentación de una programación didáctica.
2. Trabajos y presentación de informes enviados por campus virtual: 40%.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí



VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Blázquez- Sánchez, D. (2017). *Cómo evaluar bien en Educación Física: el enfoque de la evaluación formativa*. INDE

Blázquez- Sánchez, D. & Sebastiani. E. (2010). *Enseñar por competencias en Educación Física*. INDE

Castañer, M. (coord.) (2006). *La inteligencia corporal en la escuela: análisis y propuestas*. Graó.

Castillo, E., Conde, C. & Sáenz-López, P. (2009). *Didáctica de la Educación Física escolar*. Wanceulen.

Contreras, O. R. (2009). *Didáctica de la Educación Física: un enfoque constructivista*. INDE

Delfa-DeLaMorena, J. M., & Bores-García, D. (2022). *Introducción a la Educación Física y su Didáctica*. Editorial Tirant

Díaz-Lucea, J. (1999). *La enseñanza y el aprendizaje de habilidades y destrezas motrices básicas*. INDE

Dorato, M.G. & Villa, A. I. (2004). Contribuciones de la didáctica de la Educación Física a la didáctica en general. *Educación Física y Ciencia*, 7, 37-46.

Fernández-Río et al. (2018). Revisando los modelos pedagógicos en Educación Física. Ideas clave para incorporarlos en el aula. *Revista Española de Educación Física y Deportes* (423), 57.

Gutiérrez, M. (2003). *Manual sobre valores en la Educación Física y el deporte*. Paidós.

Hortiguera-Alcalá, D., Pérez-Pueyo, Á., & Hernando-Garijo, A. (2022). En búsqueda de acuerdos sobre los fines pedagógicos que han de regir en la Educación Física. *Sportis. Scientific Journal of School Sport, Physical Education and Psychomotricity*, 8(2), 255-282. <https://doi.org/10.17979/sportis.2022.8.2.8874>

López-Pastor, V. M. (2012). Didáctica de la Educación Física, desigualdad y transformación social. *Estudios Pedagógicos*, 38, 155- 176.

Mosston, M., & Ashworth, S. (2008). *Teaching Physical Education*. Pearson Education.

Pérez Pueyo, Á. (coord) (2021). *Los modelos pedagógicos en Educación Física*. Universidad de León.

Rivilla Arias, I. (2019). *Didáctica de la Educación Física en Educación Infantil y Primaria*. Unir Editorial.

Ruiz Omeñaca et al. (2013). *La Programación de Educación Física para Primaria*. Universidad de la Rioja.

Sánchez Bañuelos, F. & Contreras Jordán, O. R. (2002). *Didáctica de la Educación Física para Primaria*. Prentice Hall

Sánchez Bañuelos, F. (1984). *Bases para una didáctica de la Educación Física y el Deporte*. Gymnos

Valle, S. D. & García, M. J. (2007). *Cómo programar en Educación Física paso a paso*. INDE

Viciana, J. (2002). *Planificar en Educación Física*. INDE

Bibliografía complementaria

Páginas Web Interesantes

<http://revistas.udc.es/index.php/SPORTIS/index>

<http://www.retos.org/>

<http://www.cafyd.com/REVISTA/ojs/>

<http://www.jhse.ua.es/index>

<http://www.journalshr.com/>

<http://asesdeco.com/>

<http://www.colefandalucia.com/>

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	BORJA SUÁREZ VILLADAT
Correo electrónico	borja.suarez@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor



Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	JAVIER MARTÍNEZ FERREIRO
Correo electrónico	javier.martinez.ferreiro@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MIRIAM GARCÍA GONZÁLEZ
Correo electrónico	miriam.garciag@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor Sustituto
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0



Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2